

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**MAT.:** Comunica designación de Consejo de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas - Emaza.

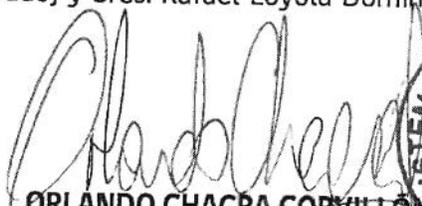
**DE : SR. ORLANDO CHACRA CORVILLÓN**  
Director Ejecutivo Sistema de Empresas - SEP

**A : SR. JUAN PABLO HERRERA ECHEVERRÍA**  
Presidente Consejo Emaza

Junto con saludarle, informo a Ud. que el Consejo SEP, en sesión del 9 de septiembre de 2013, acordó renovar a los actuales miembros del Consejo de Emaza con la sola excepción de don Rubén Carvacho Sáez, quien será reemplazado por doña Katherine Lama Abudoj.

Por lo anterior, el Consejo de Emaza quedará constituido como a continuación se indica, a partir del 2 de octubre de 2013 y hasta que sean reemplazados por el liquidador a que se refiere la ley N° 20.693 que dispone el término de la existencia legal de Emaza.

- i.- Sr. Juan Pablo Herrera Echeverría como Presidente;
- ii.- Sra. María Luisa López Osorio Vicepresidenta Ejecutiva;
- iii.- Srta. Katherine Lama Abudoj y Sres. Rafael Loyola Domínguez y Andrés Reid Tagle como Consejeros.

  
**ORLANDO CHACRA CORVILLÓN**  
Director Ejecutivo Sistema de Empresas - SEP



  
ECA/VIG  
C.C.

-Vicepresidenta Ejecutiva Emaza;  
-Dirección Ejecutiva; Fiscalía y Oficina de Partes SEP.

Monjitas 392, Piso 12  
Fono: (56-2) 23476300 / Fax: (56-2) 23476363  
[www.sepchile.cl](http://www.sepchile.cl)  
Santiago - Chile